

Luego de 45 años, ciudadano chileno pudo obtener su residencia gracias a la intervención del CAJ de San Rafael

13/10/2020

Hay cientos y cientos de historias de vida que parecen increíbles, pero en realidad son parte del pasado, presente y futuro de nuestro país. Una de ellas es la de Nelson, un inmigrante chileno que vivió en San Rafael más de 45 años sin documentos.

Nelson Ruiz Pérez llegó al país a los 16 años junto a su familia. Se exilió en la Argentina para escapar de Chile una vez que el golpe de Estado encabezado por el general Augusto Pinochet derrocó al gobierno de Salvador Allende en 1973.

Su padre, obrero metalúrgico, y su madre, ama de casa, eran militantes del Partido Comunista chileno.

Durante los primeros años de dictadura, junto a sus padres y sus dos hermanos tuvieron que mudarse de casa en casa hasta que en 1975 debieron exiliarse para poder sobrevivir, el mismo camino que se vieron obligados a seguir otros 200 mil chilenos.

“Primero salieron de Chile mi padre, mi madre y mi hermano mayor, y se fueron a vivir a Buenos Aires, al barrio de San Telmo. A los seis meses, mi papá regresó a buscarnos a mi hermana y a mí. Fue un 24 de diciembre a la noche. Eligió la fecha a propósito, suponiendo que en la noche de Navidad los controles del Paso de Uspallata iban a ser más flexibles. Y así fue”, cuenta Nelson.

Durante tres meses vivieron en Buenos Aires, hasta que en marzo de 1976 se produjo el golpe de Estado en Argentina y la

Junta Militar derrocó al gobierno de Isabel Perón.

“Mis padres no se vincularon con la política en la Argentina. Supongo que renunciaron debido a su experiencia de tanta oscuridad que rodeó la caída del gobierno de la Unión Popular. Mis hermanos y yo optamos por lo mismo”, reflexiona Nelson.

Para Nelson, haber vivido ambas dictaduras en plena adolescencia significó un descreimiento respecto del Estado: a diferencia de sus hermanos, decidió no realizar ningún trámite de residencia. Incluso cuenta que le habían dado un legajo para llevar a los ministerios, pero como los chilenos en esa época eran mal vistos –“ser chileno era sinónimo de delincuente, de punja en colectivos”–, perdió esos papeles.

“En mi condición de indocumentado estuve detenido en muchas comisarías. A veces un día, otras dos o tres, nunca supe bien de qué dependía. Pero el hecho de tener el pelo largo en esa época indicaba que no era terrorista sino simplemente un hippie”, se ríe Nelson.

Para sobrevivir, Nelson empezó a aprender un montón de oficios por fuera del mundo formal del trabajo. Por ese entonces, en plena época del movimiento hippie, decidió ser artesano y especializarse en el rubro de marroquinería con proyección folclórica.

“En mi etapa de artesano desarrollé un estilo que me permitió ser parte de ferias internacionales como FECOR en Córdoba y Las Manos del Mundo en Tucumán, donde obtuve primeros premios. Esto implicaba participar en ferias en otros países, pero al no tener documento, me perdí la posibilidad de hacerme un mejor futuro económico y darle a mis hijos otras posibilidades”, se lamenta Nelson.

Recuerda una vez que en Migraciones contó que viajó a Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y le preguntaban: “¿Sin documento?”, y él, muy suelto de cuerpo como describe, decía que sí. Eso generaba mucho rechazo, incluso la Policía amenazó con deportarlo.

La vida lo cruzó con Ariel Benedetto, uno de los trabajadores del CAJ de San Rafael, quien supo entender su situación y lo incentivó para que inicie los trámites. “Ariel fue una luz en

el camino. Él entendió que yo tenía el derecho a decir la verdad, que tanto mis hijos como yo habíamos sido perjudicados. Me sacó un gran peso de encima. Nunca entendí cómo nadie pudo ver todo esto y que solo se hayan quedado con lo malo de la situación, lo que está fuera de la ley”, cuenta emocionado Nelson.

En agosto de 2017, Nelson entró al Centro de Acceso a la Justicia de San Rafael y fue asesorado para comenzar su trámite de residencia. Primero obtuvo una entrevista con el titular de la oficina de Migraciones de San Rafael y luego el equipo del CAJ lo acompañó y asistió para conocer el estado de su cédula por vía telefónica al consulado chileno. Luego de años de vivir con una residencia precaria, Nelson obtuvo la residencia permanente.

Finalmente, a través de la gestión e intervención del CAJ ante diferentes organismos locales, entre ellos el Registro Nacional de las Personas (Renaper), Nelson José Pérez Ruiz recibió hace pocos días el DNI argentino con el que podrá hacer ejercicio pleno de sus derechos. “Espero que mi historia sirva para otras personas que tengan dificultades y no encuentren ni siquiera las palabras para poder expresarse o no tengan los medios”, concluye Nelson, alegre de que ahora sus hijas llevarán su apellido.